

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
04 febrero 2025 Sexta Sesión Ordinaria	Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes. Permiso Diputada y Diputados Héctor Israel Ortiz Ortiz. Blanca Águila Lima y David Martínez del Razo	<p style="text-align: center;">PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día treinta de enero de dos mil veinticinco.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Maribel Cervantes Hernández.</p> <p>3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, la distribución de los recursos excedentes del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>5. Asuntos generales.</p>	<p>Votación orden del día: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Salud, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p>